

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

MESA DE CONCERTACIÓN

ACTA 01

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 11 de Febrero de 2019
LUGAR: Auditorio de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
HORA: 9:30 a.m.

Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día
- 2) Lectura de “Comunicado Directivo por Respeto al Diálogo”
- 3) Informe de las comisiones y avance de tareas al interior de las mismas
- 4) Análisis de compromisos de Acuerdo del 8 de enero
- 5) Varios

Desarrollo en el orden del día:

- 1) Una vez leído y aprobado el orden del día, el señor vicerrector Académico, profesor Manuel Restrepo continuó moderando la sesión, respondiendo al consenso que la administración de la UPTC moderara esta sesión.
- 2) El señor vicerrector hizo lectura del “Comunicado Directivo por Respeto al diálogo” (Anexo 1)
- 3) Se procedió a hacer informe de las comisiones de trabajo conformadas durante la movilización estudiantil de 2018.

COMITÉ DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

En la sesión, el vocero estudiantil, David Fernández, informó sobre la conformación del comité. Jhon Alexander Prada dio a conocer que el estudiante Ulises Hernández fue expulsado de la mesa de concertación. El vicerrector Manuel Restrepo informó que a partir de la fecha será el encargado de representar a la dirección de la universidad en la mesa de concertación. En cuanto a los avances del comité, David informó que se radicó ante Consejo Superior el 22 de noviembre de 2008 (según consta Acta 06 mesa de concertación, 10 de diciembre de 2018) una propuesta tri-estamentaria para modificar el Acuerdo 066 de 2005 en cuanto a los mecanismos de elección del rector. Igualmente, el comité radicó en diciembre de 2018 una propuesta sobre la creación del Consejo Estudiantil Upetecista (CEU) en el marco del artículo 85 del acuerdo 066/2005 que debería ser modificado. Igualmente, el vocero estudiantil enfatizó la necesidad de contar con el apoyo logístico y financiero para poner en marcha la segunda etapa de construcción del estatuto general del CEU, que implica procesos de socialización, talleres de formación y encuentros.

El señor rector, Oscar Ramírez, mencionó que la administración ofrecerá el apoyo logístico requerido en cuanto a: reserva auditorios y divulgación de eventos organizados por los estudiantes a través de los medios de comunicación con los que cuenta la universidad. Se solicita al comité establecer calendario para la ejecución de la segunda etapa de socialización y talleres y entregarlo al vicerrector administrativo para que se pueda dar apoyo financiero. El señor vicerrector Académico mencionó que hay algunas observaciones hechas al documento propuesto

para la creación del CEU, las cuales serán tratadas posteriormente, por solicitud de la mesa, con la participación de las/los estudiantes que elaboraron la propuesta y miembros del comité de gobierno universitario.

COMITÉ FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

John Alexander Prada, vocero estudiantil de Sogamoso, informó que el comité hizo una propuesta de proyecto de acuerdo sobre políticas de disciplina fiscal para el aseguramiento de la alta calidad académica de la UPTC. El señor rector enfatizó la importancia de este comité que contribuirá a la construcción de una política que le permita a la universidad cumplir con los estándares de calidad.

COMITÉ BIENESTAR UNIVERSITARIO

El vocero de la FESAD informó que la encuesta para determinar la demanda potencial del servicio de guardería infantil UPTCitos está pendiente de ser aplicada. El vocero solicita a la administración que los horarios en los que la biblioteca presta sus servicios se extiendan hasta las 6pm los sábados. Igualmente, solicita que se disponga servicio de Bienestar para estudiantes de la FESAD los días sábados. Se manifestó que se radicó ante la nueva administración un documento con peticiones puntuales desde Aguazul. El señor rector manifestó que en la misión académica hecha a Aguazul se enfatizó la necesidad de contar con una participación activa del gobierno departamental para poder brindar las garantías en cuanto a la designación de docentes de tiempo completo y personal administrativo para atender la sede. El señor rector manifestó que el día 13 de febrero sostendrá una reunión en Bogotá con el ministerio de educación para abordar temas relacionados con Aguazul.

COMITÉ ACADÉMICO

El comité está conformado por el señor decano de la Facultad de educación, profesor Julio Aldemar Gómez,

En cuanto al Acuerdo 061, los voceros estudiantiles manifestaron que en pliego estudiantil se había solicitado la derogatoria de dicho acuerdo y que está pendiente la discusión en pleno (estamento profesoral, estudiantil y administrativo) acerca de las implicaciones de la implementación de dicho acuerdo. Camilo Meneses, vocero de la seccional Duitama, señaló que el acuerdo 061 da potestad a los comités de currículo de tomar decisiones con respecto a la estructuración de los minors y de eliminación de materias para cumplir con los créditos del trabajo de grado.

El representante profesoral ante Consejo Superior, Edilberto Rodríguez, propuso que el análisis del acuerdo 061 se haga en las bases profesorales y estudiantiles y que se emita un acto administrativo que derogue el acuerdo 061. El profesor Edilberto apoyó la iniciativa del señor vicerrector de organizar un Foro amplio de análisis sobre reformas curriculares. De este espacio, se espera generar una propuesta colectiva de reforma curricular para la UPTC.

El señor Decano de la Facultad de Educación, Julio Aldemar Gómez, reconoció la importancia del foro y de generar espacios de discusión sobre la reforma curricular. Sin embargo, manifestó

su preocupación en cuanto a la falta de un acto administrativo con respecto a decisiones sobre el Acuerdo 061 que permita establecer los criterios para las convocatorias docentes.

Ante la inquietud de cómo garantizar los espacios de construcción colectiva de la reforma curricular, la asesora de vicerrectoría académica, Angélica Garzón, comentó una experiencia de la Facultad de Ciencias de la educación, en donde las escuelas hicieron un ejercicio de una semana de reuniones con estudiantes y profesores que terminó en la elaboración de un documento de la facultad.

El señor vicerrector reiteró que recoge la petición del movimiento estudiantil y de la asociación sindical ASPU en cuanto a la derogatoria del Acuerdo 061, teniendo en cuenta que hay cuatro programas que se generaron siguiendo las directrices de dicho acuerdo.

4) Análisis de compromisos de Acuerdo del 8 de enero

El señor vicerrector, Manuel Restrepo, hizo alusión a los acuerdos establecidos en el “Acta de Acuerdo Administración y Mesa de Concertación” firmada el 8 de Enero de 2019, señalando que se han dado las garantías para cumplir con cada uno de los ocho puntos consignados en el acta. El señor vicerrector agradeció y resaltó la generosidad del personal administrativo y docente quienes voluntariamente suspendieron su periodo de vacaciones para apoyar la iniciativa de apertura de la universidad a partir del 14 de Enero de 2019. El profesor Manuel Restrepo manifestó que la vicerrectoría administrativa ha venido trabajando para apoyar la participación de representantes estudiantiles en espacios de diálogo nacionales.

En cuanto al punto dos del acuerdo, relacionado con la cancelación de dos (2) asignaturas en semana quince (15), el señor vicerrector informó que la solicitud se remitió al Consejo Superior considerando que el reglamento estudiantil contempla cancelación asignaturas hasta la segunda semana (Artículo 31 Acuerdo 130 de 1998). La consulta al Consejo Superior se hará de manera virtual y se espera tener respuesta afirmativa en el transcurso de la semana.

El punto tres del acuerdo del 8 de enero hace alusión a las prácticas académicas y salidas de campo programadas para segundo periodo de 2018. David Fernández manifestó que compañeros de Ciencias Básicas e Ingeniería han manifestado que las prácticas no se han llevado a cabo con la calidad y la duración esperada.

El doctor Alberto Lemus, vicerrector administrativo, enfatizó que todas las prácticas se han venido desarrollando normalmente, en otras palabras la administración de la universidad no ha hecho reducción de prácticas. La Vicerrectoría Administrativa ha respetado la re-programación de las prácticas hechas por los profesores responsables de las mismas. El vicerrector administrativo, por su parte, ha hecho los ajustes necesarios para que todas las prácticas se puedan llevar a cabo. El ingeniero, Juan Carlos Poveda, Decano de la Facultad de ingeniería aclaró que hay prácticas de dicha facultad con unas particularidades específicas que imposibilitan el planearlas en las condiciones establecidas para el segundo semestre de 2018.

5) Varios

- John William Roso solicitó que se designe un representante de la administración para integrar el Comité de Gobierno Universitario, ya que él ha venido trabajando en dicho comité y el comité financiero. John William anunció su retiro del Comité de Gobierno Universitario.

- La vocera estudiantil, Anyi Pacagüi, solicitó se brinden garantías para asistir al III Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior a llevarse a cabo del 8-11 de marzo en la Universidad del Cauca. El señor rector, anunció el vicerrector administrativo hará los análisis necesarios para apoyar dicha participación.

-El profesor Manuel Restrepo informó que el rector de la Universidad de Atlántico envió una carta a los rectores de las universidades solicitando que, considerando los hechos de violencia generados en dicha universidad, no apoyen la movilidad de estudiantes para desplazarse al Encuentro Derechos Humanos. El profesor Manuel también informó que en la agenda de la mesa Gobernabilidad y Paz del SUE, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, ya se incluyó el análisis de la carta del rector de la universidad del Atlántico.

Los voceros estudiantiles, manifestaron que estaban enterados de la situación de la universidad del Atlántico e informaron que el día martes 12 de febrero el comité local de derechos humanos se reuniría para analizar la pertinencia de asistir a dicho evento.

-David Fernández, en nombre del equipo dinamizador local, solicita el apoyo para convocar a asambleas estudiantiles y divulgar información generada en dichos espacios. Puntualmente se solicita la divulgación a través del correo institucional y las pantallas de televisión ubicadas en los edificios. El profesor Manuel Restrepo informó que el contacto para el tema de comunicaciones es Annia Forero y para temas estudiantiles el contacto sería con Nancy Carvajal, una de las asesoras de la Vicerrectoría Académica.

-Camilo, vocero estudiantil, denunció el ingreso de la fuerza pública a las instalaciones de la seccional Sogamoso. Camilo manifestó que era una falta de respeto y preocupante que la decana y el rector no hayan tenido conocimiento acerca del ingreso de fuerza pública a la universidad. El señor rector manifestó que hay una parte del terreno de la universidad que no tiene construcción lo cual imposibilita el hacer control de la entrada de la fuerza pública a la universidad.

-Al final de la sesión se consigna la tarea de reiniciar el trabajo al interior de los comités.

-La fecha para la próxima mesa de concertación es el 27 de Febrero.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la mesa de concertación.

Nota. La mesa de concertación autoriza la publicación de esta Relatoría en la sesión desarrollada el 11 de febrero de 2019.

Elaboró Nancy E. Carvajal Medina- Asesora Vicerrectoría Académica.